

EXPLOROILSA SA
Av. Amazonas N35-135 y Corea Teléfono 022434332

QUITO-ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EXPLOROILSA S.A.**

REALIZADA EL 2 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el día dos de Marzo del dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía EXPLOROILSA S.A., situado en la Av. Amazonas N35-135 y Corea, se reunieron en Junta General Ordinaria, los socios de EXPLOROILSA S.A., bajo la presidencia de su titular, El Señor Emerson Sarued Arboleda Cerón, accionista con 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por el valor total de \$ 40.00 dólares americanos; y el Ing. Luis Felipe Borja Salgado accionista, con 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por el valor total de \$ 760.00 dólares americanos; totalizando de esta forma el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de \$ 800.00 dólares americanos, cumpliendo de esta forma con lo prescrito en el Artículo Décimo Séptimo de la Compañía.- El Presidente de la Compañía Señor Emerson Sarued Arboleda Cerón, declara instalada la sesión en la que previamente los concurrentes de común acuerdo designan como secretario Ad-hoc al señor Román Ulloa Campos, quien encontrándose presente acepta el cargo, se da lectura a la nómina de socios con el número de acciones en cada caso para efecto de votación, se le informa a la presidencia que en esta sesión se encuentra representado el ciento por ciento del Capital Social.- y que por tanto procedía su realización, como junta general universal, siempre que los socios acepten constituirse en ella, para tratar los siguientes asuntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia, respecto al estado de la compañía al 31 de diciembre del 2017.
2. Conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del año 2017.
3. Resolver el destino a darse a los resultados del ejercicio del 2017.

Como todos los socios aceptaron constituirse en Junta General para tratar el orden del día propuesto, el Presidente declaró formalmente instalada a las 17H30, y solicitó tratar el primer punto.

Por secretaría se dio lectura al informe presentado por el Señor Gerente General sobre el estado de la Sociedad Anónima al 31 de diciembre del 2017 documento fechado el 1 de Marzo de 2018, que se incorpora al expediente de la sesión.

El Presidente puso dicho informe en consideración de la Junta General.

Después de deliberarse sobre el asunto la Junta General de Socios, lo aprobó por unanimidad,

Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día.

El Presidente dispuso que se lea el balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del año 2017

Por secretaría se dio lectura de los mencionados estados financieros, que en copias se incorporan al expediente de la sesión.

El Presidente pidió que se formulen observaciones o peticiones de explicación respecto de los estados financieros puestos en conocimiento de la junta general, no habiendo ninguna, El Presidente sometió a votación la aprobación de los estados financieros.

La Junta General de Socios, por unanimidad, resolvió aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2017.

Con lo cual, habiéndose tratado todos los puntos para los que se constituyó la Junta General de Socios, El Presidente declaró la sesión en receso para redactar el acta. - Elaborada el acta, se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio y El secretario Ad-hoc señor Román Ulloa Campos da lectura a la misma siendo aprobada por unanimidad y ratificada en su contenido sin modificaciones a las 19h 35 minutos, en que se suscribió la presente acta, firman con El Presidente y Gerente General todos los accionistas presentes, y se levantó la sesión.



Señor Emerson Sarued Arboleda Cerón
Presidente de la Sociedad



Ing. Luis Felipe Borja Salgado
Gerente General



Román Ulloa Campos
Ced. Id. 1700729187
Secretario Ad-hoc